



## INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

**Estamos trabajando  
para la ciudad del buen vivir.**



**PERÍODO DEL INFORME:  
ENERO – MARZO DEL 2018**

**MILENIS GONZÁLEZ  
JIMÉNEZ  
JEFE DE CONTROL INTERNO**

**9 DE ABRIL DE 2018**

## INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SETP SANTA MARTA S.A.S.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de marzo de 2018.

### MARCO NORMATIVO

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA – CIUDAD DEL BUEN VIVIR

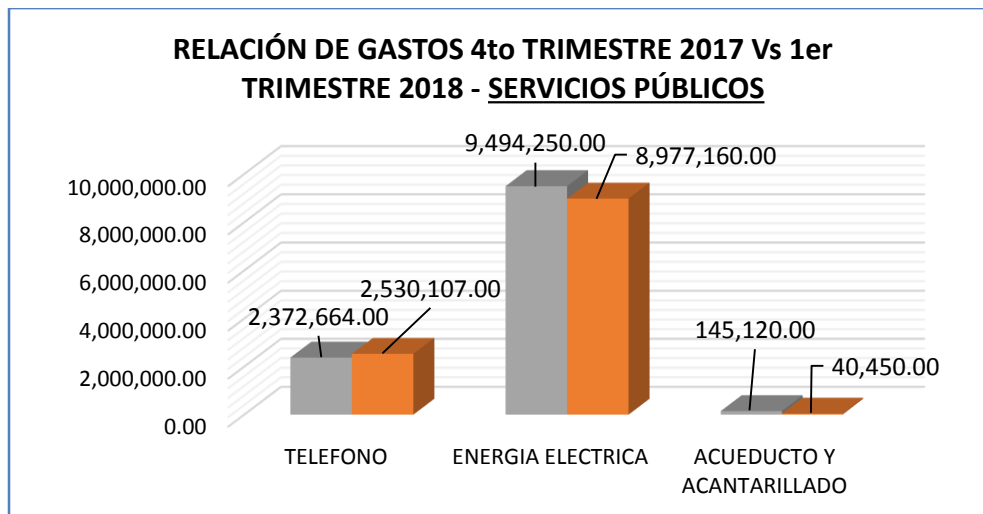
**OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer trimestre de la vigencia 2018, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

**RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2017 Vs 1er TRIMESTRE 2018**  
**SERVICIOS PÚBLICOS**

CONCEPTO	4to Trimestre 2017 (Nov - Dic)	1er Trimestre 2018 (Enero - Marzo)	Diferencia	% de Variación
TELEFONO	2,372,664.00	2,530,107.00	157,443.00	7%
ENERGIA ELECTRICA	9,494,250.00	8,977,160.00	-517,090.00	-5%
ACUEDUCTO Y ACANTARILLADO	145,120.00	40,450.00	-104,670.00	-72%
	<b>12,012,034.00</b>	<b>11,547,717.00</b>	<b>-464,317.00</b>	<b>-4%</b>

**Fuente:** Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

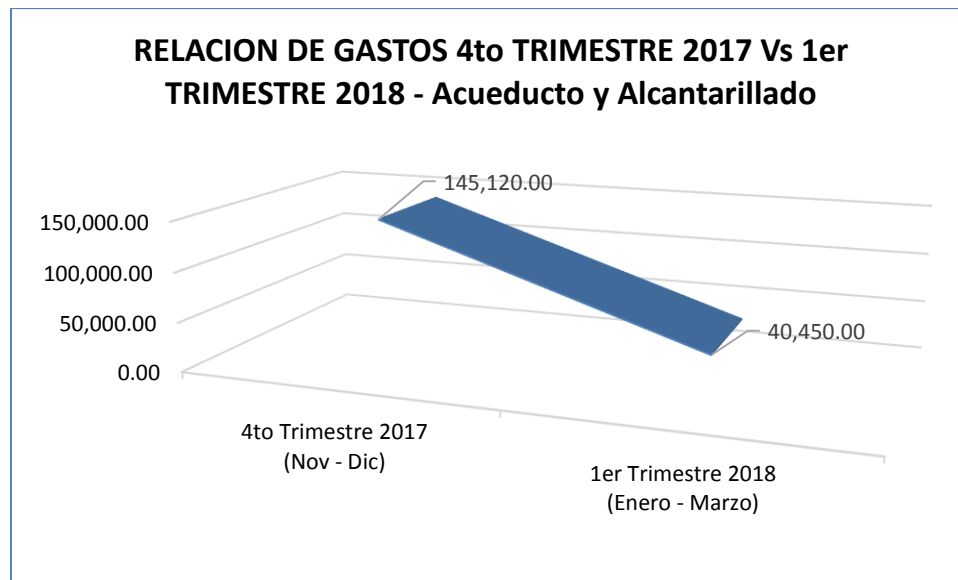
Se observa que para el primer trimestre de la vigencia 2018 el total de gastos en servicios públicos fueron de \$11,547,717 millones, con una baja del 4% en términos nominales respecto al 4to trimestre de la vigencia 2017, de los cuales los destinados al gasto en teléfono e internet representan un incremento del 7%, la Energía Eléctrica una baja del 5% y en acueducto y alcantarillado una baja del 72%.



**Fuente:** Oficina de Control Interno – SETP Santa Marta

UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA – CIUDAD DEL BUEN VIVIR

De acuerdo al decrecimiento que existe en el servicio de Acueducto y Alcantarillado la entidad soporta solo el pago del mes febrero, debido a que el mes de marzo fue cancelado en el mes de abril y por lo tanto no se encuentra contabilizado en el 1er trimestre de la vigencia.



Fuente: Oficina de Control Interno – SETP Santa Marta

Para el pago del mes de enero de 2018 la Secretaria General de la entidad emite oficio a la Oficina de Control Interno describiendo las razones por las cuales el servicio de Acueducto y alcantarillado fue cancelado con recursos propios, por lo tanto no se encuentra contabilizado. Adjunto al informe se anexa oficio (2 Folios).

UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA – CIUDAD DEL BUEN VIVIR

**RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2017 Vs 1er TRIMESTRE 2018**  
**GASTOS DE PERSONAL**

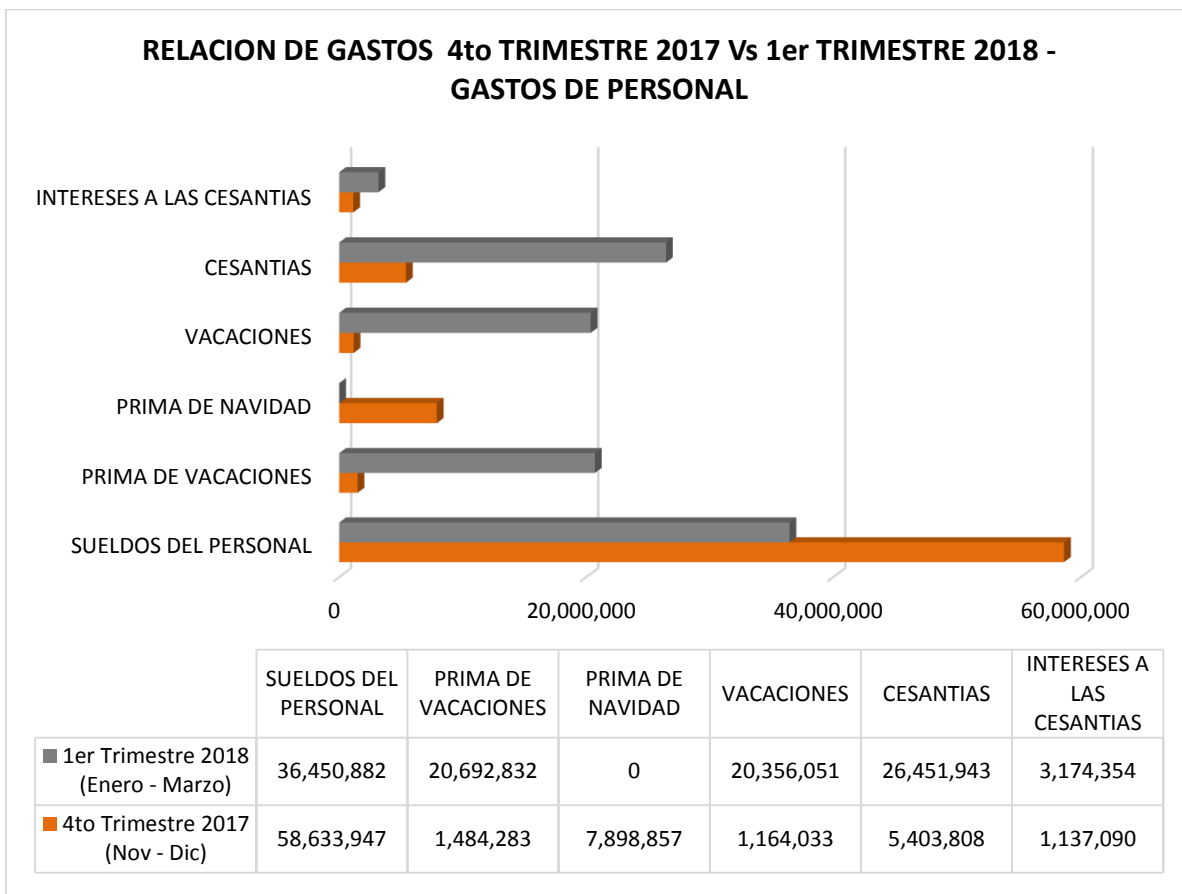
CONCEPTO	4to Trimestre 2017 (Nov - Dic)	1er Trimestre 2018 (Enero - Marzo)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	58,633,947	36,450,882	-22,183,065	-38%
PRIMA DE VACACIONES	1,484,283	20,692,832	19,208,549	1294%
PRIMA DE NAVIDAD	7,898,857	0	-7,898,857	-100%
VACACIONES	1,164,033	20,356,051	19,192,018	1649%
CESANTIAS	5,403,808	26,451,943	21,048,135	390%
INTERESES A LAS CESANTIAS	1,137,090	3,174,354	2,037,264	179%
Viáticos	2,571,357	4,020,120	1,448,763	56%
Capacitación	0.00	237,405	237,405	-
Bonificaciones	0.00	6,659,136	6,659,136	-
PRIMA DE SERVICIOS	0	5,738,014	5,738,014	-
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	3,127,600	793,000	-2,334,600	-75%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	6,649,641	1,684,768	-4,964,873	-75%
COTIZACIONES A RIESGOS	1,589,600	672,300	-917,300	-58%
COTIZACIONES A ENTIDADES	9,388,589	2,377,346	-7,011,243	-75%
APORTES AL ICBF	2,346,400	594,900	-1,751,500	-75%
APORTES AL SENA	1,564,000	396,600	-1,167,400	-75%
	<b>102,959,205</b>	<b>130,299,651</b>	<b>27,340,446</b>	<b>27%</b>

**Fuente:** Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Los sueldos del personal de nómina pagados en el primer trimestre de 2018 fueron por un valor de \$36,450,882 millones de pesos M/L, con un decrecimiento del 38% que corresponde al 4to trimestre de la vigencia 2017, esto debido a que hasta el 31 de diciembre de 2017 el cargo de Jefe de Control Interno terminó su periodo y a través de Resolución 116 y Acta de Posesión No. 033 del 30 de enero de 2018 suscritas por el Alcalde Distrital se designa y posesiona nuevamente, estando la entidad sin el funcionario durante el mes de enero, así mismo la Gerencia presentó renuncia al cargo con fecha de aceptación del 16 de enero de 2018 a través del Decreto No. 016 y con esto a través de Acta de Posesión No. 028 del 26 de enero

UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA – CIUDAD DEL BUEN VIVIR

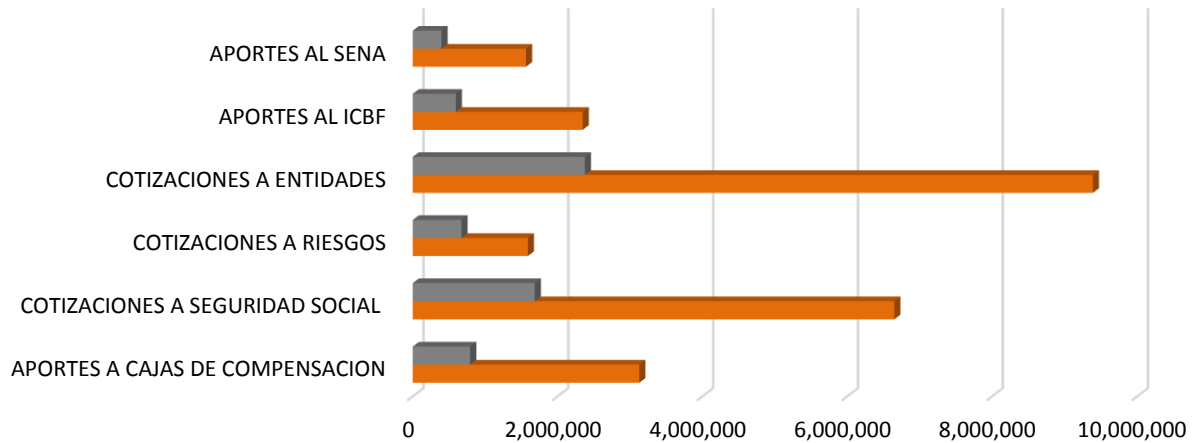
de 2018 se encarga a la Secretaria General de la entidad como Gerente del SETP Santa Marta. Teniendo en cuenta lo anterior se ve reflejado un decrecimiento del 75% en los aportes a cajas de compensación, cotizaciones a seguridad social, cotizaciones a entidades, aportes al ICBF, aportes al SENA y un 58% en cotizaciones a riesgos. Se realizaron dos liquidaciones correspondientes al cargo de Jefe de Control Interno y de la Gerencia saliente, lo que refleja un incremento en los rubros de prima de vacaciones, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías.



Fuente: Oficina de Control Interno – SETP Santa Marta

UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA – CIUDAD DEL BUEN VIVIR

**RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2017 Vs 1er TRIMESTRE 2018 - GASTOS DE PERSONAL**



	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	COTIZACIONES A RIESGOS	COTIZACIONES A ENTIDADES	APORTES AL ICBF	APORTES AL SENA
■ 1er Trimestre 2018 (Enero - Marzo)	793,000	1,684,768	672,300	2,377,346	594,900	396,600
■ 4to Trimestre 2017 (Nov - Dic)	3,127,600	6,649,641	1,589,600	9,388,589	2,346,400	1,564,000

Fuente: Oficina de Control Interno – SETP Santa Marta

**RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2017 y 1er TRIMESTRE 2018 - GASTOS GENERALES**

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general. Los valores positivos significan aumento y los valores negativos disminución del gasto.

Se evidencia un incremento en el rubro de Materiales y Suministros del 146% referente al 4to trimestre del 2017, debido al pago de una cuenta por pagar de la vigencia 2017 por valor de \$15.990.000 a nombre de PRINTEC E&J S.A.S.

UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA – CIUDAD DEL BUEN VIVIR

En el rubro de arriendo se evidencia una variación de incremento del 20%, debido al incremento del IPC en la vigencia 2018, tal como se describe en la tabla a continuación:

### RELACION DEL INCREMENTO EN EL RUBRO DE ARRIENDO PARA LA VIGENCIA 2018

		IPC	ISM	IVA	subtotal
2017		4.09%	5.90%	19%	
ARRIENDO	\$ 10,000,000	\$ 10,409,000	\$ -	\$ 1,977,710	\$ 12,386,710
ADMINISTRACIÓN	\$ 3,014,000	\$ -	\$ 3,191,826	\$ -	\$ 3,191,826
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 15,578,536</b>

2018

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Administrativa – SETP Santa Marta

### RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2017 y 1er TRIMESTRE 2018 GASTOS GENERALES

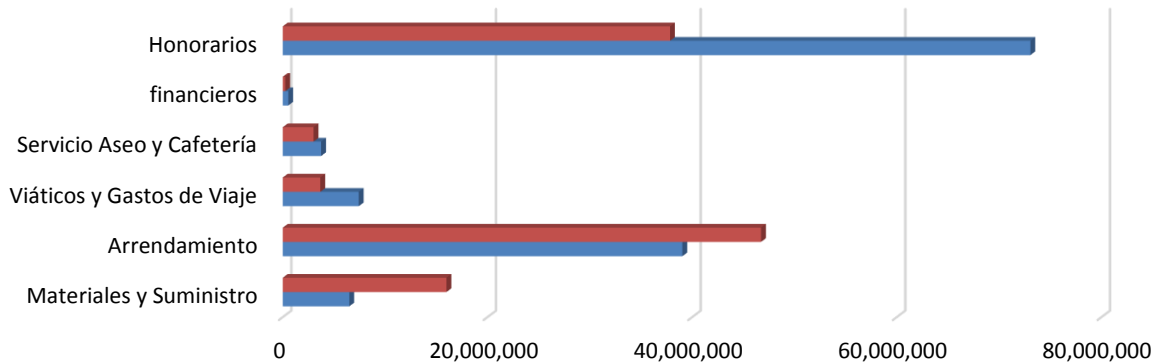
CONCEPTO	4to Trimestre 2017 (Nov - Dic)	1er Trimestre 2018 (Enero - Marzo)	Diferencia	% de Variación
Materiales y Suministro	6,501,471	15,990,000	9,488,529	146%
Arrendamiento	39,041,200	46,735,608	7,694,408	20%
Viáticos y Gastos de Viaje	7,427,078	3,669,571	-3,757,507	-51%
Servicio Aseo y Cafetería	3,750,000	3,006,700	-743,300	-20%
financieros	536,327	237,743	-298,584	-56%
Honorarios	73,056,480	37,842,004	-35,214,476	-48%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA – CIUDAD DEL BUEN VIVIR



**RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2017 Vs 1er TRIMESTRE 2018  
GASTOS GENERALES**



	Materiales y Suministro	Arrendamiento	Viáticos y Gastos de Viaje	Servicio Aseo y Cafetería	financieros	Honorarios
■ 1er Trimestre 2018 (Enero - Marzo)	\$ 15,990,000	\$ 46,735,608	\$ 3,669,571	\$ 3,006,700	\$ 237,743	\$ 37,842,004
■ 4to Trimestre 2017 (Nov - Dic)	6,501,471	39,041,200	7,427,078.00	3,750,000.00	536,327	73,056,480

Fuente: Oficina de Control Interno – SETP Santa Marta

## CAJAS MENORES

Para la vigencia 2018 la entidad a través de la Resolución No. 006 del 12 de enero de 2018 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para la vigencia fiscal 2018” da apertura a la caja menor de funcionamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte, ejecutando mensualmente un valor de \$3.000.000, así mismo a través de Resolución 007 de 2018 “Por medio de la cual se crea la caja menor del área de Reasentamiento del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para la vigencia fiscal 2018” da apertura a la caja menor de reasentamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte, ejecutando mensualmente un valor de \$3.000.000 M/Cte.

Al realizar la revisión de los actos administrativos por medio de los cuales se hace apertura a las cajas menores se evidencia que las pólizas que cubren dichas cajas

UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA – CIUDAD DEL BUEN VIVIR

solo cubren un valor parcial de \$3.000.000 M/Cte, por lo tanto se recomienda obtener una nueva póliza para cada caja menor por el restante de lo observado en las resoluciones No. 006 del 12 de enero de 2018 y en la No. 007 del 12 de enero de 2018.

Durante el primer trimestre del año 2018, a través de la Gerencia (E) la entidad hizo el cobro del cheque de caja menor de reasentamiento el 23 de febrero de 2018, así mismo el cobro efectivo del cheque de caja menor de funcionamiento con fecha del 12 de marzo de 2018.

CONCEPTO	4to Trimestre 2017 (Octubre - Diciembre)	1er Trimestre 2018 (Enero - Marzo)
Caja menor para funcionamiento general del SETP	8,912,300	3.000.000
Caja menor para Reasentamiento del SETP	5,998,859	3.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>14.911.159</b>	<b>6.000.000</b>

A la fecha del presente informe no se ha hecho efectiva la legalización de las cajas menores debido que se encuentran en ejecución, sin embargo la oficina de Control Interno ejecutará en cualquier momento arqueo de la misma, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo al informe presentado se evidencia una buena practica del uso de los recursos con los cuales cuenta la entidad, sin embargo la Oficina de Control Interno recomienda que se sigan implmentando acciones en pro del ahorro que conlleven a la optimización de los mismos.

- Crear conciencia de la utilización del correo electrónico para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.

UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA – CIUDAD DEL BUEN VIVIR

- Se recomienda fomentar una cultura que cumpla con las políticas de Austeridad del Gasto al interior de la entidad.
- Se recomienda tener en cuenta la Resolución 117 del 18 de julio de 2016, por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de la directiva presidencial No. 04 de 2012 en el SETP Santa Marta.

- **Servicios Públicos**

A pesar de que se evidencia una baja del 5% referente al 4to trimestre 2017, se recomienda seguir implementando medidas que logren ahorros conforme al uso de los Equipos de Cómputo, como: configurar los equipos para que entren en hibernación o suspensión por inactividad al igual que reducir el tiempo de apagado automático de los monitores.

Continuar y fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipo de cómputo y desconexión de elementos electrónicos como cargadores de celular, ventiladores, lámparas portátiles, baterías externas que redundarían en una reducción de los costos por concepto del servicio de energía dado el consumo residual que estos generan.

- **Cajas Menores**

Se recomienda obtener una nueva póliza para cada caja menor por el restante de lo observado en las resoluciones No. 006 del 12 de enero de 2018 y en la No. 007 del 12 de enero de 2018.

**MILENIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ**  
Jefe de Control Interno

UNIDOS POR EL CAMBIO, SANTA MARTA – CIUDAD DEL BUEN VIVIR